

CUARTAS JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI

Nombre y Apellido: Luciano Nosetto

Afiliación institucional: Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

Correo electrónico: lnosetto@gmail.com

Propuesta temática: Política, discurso e ideología.

Título de la ponencia: ¿Puede la lógica hegemónica aprehender la transformación radical? Ernesto Laclau y el pensamiento de la política.

Resumen

A partir de la lógica hegemónica, Ernesto Laclau asumió la tarea de recuperar para la filosofía política el pensamiento de lo político, constituyéndose en uno de los teóricos políticos más influyentes y prolíficos del último tercio del siglo XX. Consideramos que, a lo largo de su obra, Laclau logra pensar la especificidad de la política contemporánea, brindando un instrumental de categorías novedosas y de amplio impacto en el pensamiento político. Pero consideramos también que el marco teórico de la hegemonía presenta serios obstáculos para pensar la política en su radicalidad.

Nuestro interés en este trabajo es el de rastrear las marcas de la imposibilidad de pensar desde la lógica hegemónica lo radicalmente nuevo. A partir de su vasta producción teórica, es posible trazar el recorrido de un pensamiento que, al intentar aprehender la política en su radicalidad, se abisma una y otra vez. Y este abismo sólo puede ser evitado a partir de ambigüedades, omisiones y desvíos que dejan marcas en cada uno de los textos. En este trabajo pretendemos recuperar esas marcas, ensayando una lectura minuciosa de sus obras más significativas que, lejos de echar luz, tenga por objeto identificar estos espacios de oscuridad.

¿Puede la lógica hegemónica aprehender la transformación radical?

Ernesto Laclau y el pensamiento de la política.

Luciano Nosetto

Pensar la política

“La visión dominante de lo político en el siglo XIX, prolongada en el siglo XX por varias tendencias sociológicas, hizo de él un ‘subsistema’ o una ‘superestructura’ sometida a las leyes necesarias de la sociedad. Esta visión triunfó con el positivismo y sancionó los resultados acumulativos de más de un siglo de declinación de la filosofía política. Hoy, por el contrario, tendemos a des-sedimentar lo social y a ‘reactivarlo’ reconduciéndolo a los momentos políticos de su institución originaria” (Laclau, 1998: 98).

Así describió Ernesto Laclau el desafío que, junto a Chantal Mouffe, emprendió con la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista* en 1985. A partir de la lógica hegemónica, Laclau asumió la tarea de recuperar para la filosofía política el pensamiento de lo político, constituyéndose en uno de los teóricos políticos más influyentes y prolíficos del último tercio del siglo XX.

Consideramos que, a lo largo de su obra, Laclau logra pensar la especificidad de la política contemporánea, brindando un herramental de categorías novedosas y de amplio impacto en el pensamiento político. Pero consideramos también que el marco teórico de la hegemonía presenta serios obstáculos para pensar la política en su radicalidad. Diciendo esto, no hacemos más que repetir lo ya señalado por teóricos como Raúl Cerdeiras, Jorge Dotti, Antonio Negri o Slavoj Žižek. Inspirados en sus lecturas críticas de la obra de Laclau, nuestro interés en este trabajo es el de rastrear las marcas de la imposibilidad de pensar desde la lógica hegemónica lo radicalmente nuevo.

A partir de su vasta producción teórica, es posible trazar el recorrido de un pensamiento que, al intentar aprehender la política en su radicalidad, se abisma una y otra vez. Y este abismo sólo puede ser evitado a partir de ambigüedades, desvíos, omisiones y saltos que dejan marcas en cada uno de los textos. En este trabajo pretendemos recuperar esas marcas, ensayando una lectura minuciosa que, lejos de echar luz, tenga por objeto identificar estos espacios de oscuridad. Si bien es posible hacer este ejercicio a lo largo de la obra del autor, sólo consideraremos en esta ocasión

su influyente obra de 1985, *Hegemonía y estrategia socialista*, escrita junto a Chantal Mouffe, y su más reciente libro, *La razón populista*, de 2005.

Hegemonía y estrategia socialista (1985)

A partir de la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista*, junto a Chantal Mouffe, Ernesto Laclau se convirtió en uno de los pensadores más influyentes en el ámbito anglosajón de la corriente marxista postestructuralista. En palabras de Laclau, este libro “trata de presentar el proyecto de una democracia radicalizada a partir de una deconstrucción de la historia del marxismo; de ahí el énfasis en el carácter subversivo y en la centralidad creciente que la categoría de ‘hegemonía’ adquirió en el discurso marxista” (Laclau, 2000: 20).

La obra se abre con un recorrido genealógico del concepto de hegemonía, que permite rastrear de manera minuciosa en la tradición del marxismo occidental los vacíos e inconsistencias emergentes de todo intento de pensar lo social en su positividad.

“El carácter incompleto de toda totalidad nos lleva a abandonar como terreno de análisis la premisa de una ‘sociedad’ como una totalidad suturada y autodefinida. La ‘sociedad’ no es un objeto válido de discurso. No existe un único principio subyacente –y por lo tanto constitutivo– que fije todo el campo de las diferencias (...) Debemos pues considerar a la apertura de lo social como constitutiva, como ‘esencia negativa’ de lo existente, y a los diversos ‘órdenes sociales’ como intentos precarios y en última instancia fallidos de domesticar el campo de las diferencias” (Laclau y Mouffe, 2004: 132).

A partir de esta constatación de la imposibilidad de lo social y de la negatividad como puntos de partida, los autores presentan la lógica hegemónica como una ontología política de lo social articulada en la tensión irresoluble entre diferencia y equivalencia; particularismo y universalidad; contenido óntico y función ontológica.¹

El último capítulo releva las consecuencias que esta ontología tiene sobre la democracia. En esta línea, el capítulo abre con el comentario de la obra de Arthur Rosenberg, *Democracia y*

¹ Este trabajo no tiene por objeto presentar la obra de Ernesto Laclau sino operar sobre las marcas que, en esta obra, pueden dar cuenta de las dificultades para pensar la política. Remitimos, a efectos de una presentación de la obra de este autor, a los textos de Michèle Barrett (2003), Elías José Palti (2005) y, obviamente, a la obra misma del autor.

socialismo. Historia política de los últimos 150 años (1789-1937). En esta obra, Rosenberg da cuenta de un proceso de degradación histórica de la democracia: según este autor, si en la Revolución francesa se afirma la democracia como gobierno del pueblo, a partir de ese momento se inicia un proceso de extrañamiento vinculado a la progresiva disgregación y fragmentación de las identidades populares. Contra esta interpretación, Laclau y Mouffe afirman:

“En realidad, Rosenberg trataba de orientarse en un terreno nuevo, dominado por una mutación radical de la que él era sólo apenas consciente: la declinación de una forma de la política para la cual la división social en dos campos antagónicos es *un dato originario e incommovible, previo a toda construcción hegemónica*, y la transición hacia una situación nueva, caracterizada por la inestabilidad esencial de los espacios políticos, en la que la propia identidad de las fuerzas en lucha está sometida a constantes desplazamientos y requiere un incesante proceso de redefinición” (Laclau y Mouffe, 2004: 193) En todas las citas que presentaremos, las bastardillas corresponden al original.

Es posible extraer de esta cita los siguientes elementos:

1. La Revolución francesa opera una “mutación radical” entre dos “formas de la política”. Observemos cierta ambigüedad en este punto: por un lado, los autores dan cuenta de una “mutación” implicada en la “declinación” de una forma y la “transición” hacia una situación nueva; estos elementos (mutación, declinación, transición) permiten pensar cierta continuidad entre la situación originaria y la nueva situación. Por otro lado, la mutación es, en palabras de los autores, “radical”. Ahora bien, ¿cuán radical es esta mutación?

2. La “forma de la política” previa a la Revolución francesa no es hegemónica. En la forma de la política en declinación, lo social es un dato originario e incommovible; es decir: las identidades sociales vienen fijadas en su literalidad. En este sentido, la hegemonía no es sólo una construcción posterior a lo social sino que es sencillamente imposible. Según explicitan los autores en esta misma obra, la hegemonía se constituye a partir de la noción de articulación: una práctica que establece una relación tal entre elementos que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esta práctica. Si la división social es un dato originario e incommovible, la articulación no es posible y, por tanto, tampoco lo es la hegemonía.

3. La “forma de la política” inaugurada en 1789 es hegemónica. Dado que la “situación nueva” está caracterizada por la inestabilidad esencial de los espacios políticos y el constante

desplazamiento y redefinición de las identidades, la articulación es la forma política de constitución de identidades sociales; lo social no es un dato inmovible sino que se constituye a partir de relaciones inestables entre elementos que ven modificada su identidad a partir de estas mismas relaciones. Por lo tanto, la lógica política moderna de constitución de identidades sociales es hegemónica.

Ahora bien, si hemos hecho una lectura atenta, tendríamos elementos para pensar que existe una pluralidad de “formas de la política” y una de ellas (contemporánea a nosotros) es la forma hegemónica. Esto implicaría que han existido otras formas de la política no hegemónicas.

Surge aquí una pregunta que es central a nuestros intereses: ¿cuál es la naturaleza del pasaje de una forma política a otra? La mutación radical ¿es una operación política? ¿o es heterogénea respecto de lo político en cuanto tal?

La Revolución francesa, por ejemplo, en tanto fundación de una nueva forma política ¿es un acontecimiento político? De ser así, la política sería algo distinto de la hegemonía o, en todo caso, la hegemonía sería una “especie” del “género” de lo político.

Precipitándonos un poco ¿puede la forma de la política hegemónica explicar un acto de fundación? ¿Puede la hegemonía pensar la política en su radicalidad? Avancemos en la lectura:

“En otros términos: de modo a la vez clarividente y hesitante, Rosenberg nos describe el proceso de generalización de la forma hegemónica de la política –que se impone como condición de emergencia de toda identidad colectiva una vez que las prácticas articularias han llegado a determinar el principio mismo de la división social” (Laclau y Mouffe, 2004: 193).

Aquí vemos que esta mutación radical constituye “un proceso de generalización de la forma hegemónica de la política”; esto implica que la hegemonía deviene el género de todas las especies de fenómenos políticos. Ahora bien, si este tránsito supone un proceso de generalización, deberíamos suponer que la hegemonía preexistía como latencia o como sustrato a su generalización. En caso de preexistir de manera latente, podría pensarse que en el período premoderno, existían experiencias hegemónicas aisladas y marginales en un contexto general donde la forma de lo político era no hegemónica. En caso de preexistir como sustrato, la hegemonía constituiría más bien la verdad de lo político, que sólo habría alcanzado su realidad en la modernidad.

Dejemos en suspenso estas interrogantes. Pasemos a trabajar ahora en qué consiste la forma de la política inaugurada en la Revolución francesa. Los autores referirán a este nuevo terreno histórico en los términos de un campo denominado como “revolución democrática”, consistente en la generalización de un discurso que articula los principios de libertad e igualdad y, con ello, desestructura lo social como un dato originario e incommovible.

“Nuestra tesis es que es sólo a partir del momento en que el discurso democrático va a estar disponible para articular las diversas formas de resistencia a la subordinación, que existirán las condiciones que harán posible la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad” (Laclau y Mouffe, 2004: 197).

Es, en este punto, interesante relevar cómo operan los procesos articulatorios de identificación. Para ello, los autores distinguen tres tipos de relaciones sociales. En primer lugar, la subordinación es aquella relación “en la que un agente está sometido a las decisiones de otro” (Laclau y Mouffe, 2004: 196). Segundo, la opresión es una relación de subordinación “que se ha transformado en sede de antagonismos” (Laclau y Mouffe, 2004: 196). Por último, la dominación es aquella relación de subordinación considerada como ilegítima “desde la perspectiva o el juicio de un agente social exterior a las mismas” (Laclau y Mouffe, 2004: 196).

Digamos, partiendo de esta distinción, que la sociedad está plagada de relaciones de subordinación y, sin embargo, no hay ningún elemento interior a la relación de subordinación que permita que los agentes la experimenten como una relación opresiva o dominante. Las múltiples desigualdades sociales constituyen sedes potenciales de antagonismos, pero no alcanza con la constatación empírica de relaciones asimétricas o desiguales para que se opere el pasaje a la experiencia de opresión o dominación:

“La lucha contra la subordinación no puede ser el resultado de la propia situación de subordinación. Si podemos afirmar, con Foucault, que en todo lugar que hay poder hay resistencia, es preciso también reconocer que las formas de resistencia pueden ser extremadamente variadas. Es solamente en ciertos casos que las resistencias adoptan un carácter político y pasan a constituirse en luchas encaminadas a poner fin a las relaciones de subordinación en cuanto tales” (Laclau y Mouffe, 2004: 195).

Nuevamente, las múltiples relaciones de subordinación dan cuenta de la omnipresencia y capilaridad de las relaciones de poder (y de resistencia). Ahora bien, en ciertos casos las resistencias adoptan un carácter político. Dos preguntas: ¿en qué consiste este carácter político? y ¿cuáles son las condiciones de adopción de este nuevo carácter? Respecto del carácter político de las resistencias, los autores aclaran:

“Obviamente, cuando hablamos del carácter ‘político’ de estas luchas no lo hacemos en el sentido restringido de reivindicaciones que se sitúan al nivel de los partidos y del Estado. A lo que nos referimos es a un tipo de acción cuyo objetivo es la transformación de una relación social que construye a un sujeto en relación de subordinación (...) la política en tanto creación, reproducción y transformación de las relaciones sociales, no puede ser localizada a un nivel determinado de lo social, ya que el problema de lo político es el problema de la institución de lo social, es decir, de la definición y articulación de relaciones sociales en un campo surcado por antagonismos” (Laclau y Mouffe, 2004: 195).

El carácter político de una resistencia viene, entonces, dado por la transformación de una relación de subordinación en una sede de antagonismo²; transformación ésta que implica la noción de articulación³. Es decir, la relación pasa a ser política cuando ella misma redefine las identidades de los agentes que participan de ella; y esta redefinición consiste en que el agente subordinado se identifica como “no plenamente constituido”, como “imposibilitado de ser lo que plenamente es” debido a la propia relación. En esto consiste el antagonismo y el carácter político que puede asumir una relación. Ahora bien, ¿en qué condiciones una relación de subordinación pasa a ser una relación de opresión y se torna, por tanto sede de un antagonismo? El siguiente párrafo es decisivo al respecto:

“‘Siervo’, ‘esclavo’, etc., no designan en sí mismos posiciones antagónicas; es sólo en términos de una formación discursiva distinta tal como, por ejemplo, ‘derechos inherentes

² “En el caso del antagonismo nos encontramos con una situación diferente [a una contradicción y a una oposición]: la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas (...) en la medida en que hay antagonismo, yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo” (Laclau y Mouffe, 2004: 168).

³ “Llamaremos articulación a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffe, 2004: 142-3).

a todo ser humano' que la positividad diferencial de estas categorías puede ser subvertida, y la subversión construida como opresión. Esto significa que no hay relación de opresión sin la presencia de un 'exterior' discursivo a partir del cual el discurso de la subordinación pueda ser interrumpido" (Laclau y Mouffe, 2004: 196).

Bien, hasta aquí sabíamos que, en ciertas condiciones, una relación de poder y resistencia o, simplemente, una relación social asimétrica (sede de subordinación) puede constituirse en una relación política (sede de antagonismo). Sabíamos también que no hay nada interno a la relación de subordinación que explique el pasaje de la experiencia de subordinación a la experiencia de opresión o dominación. Sabemos ahora que ese pasaje es operado por el contacto con una formación discursiva (por ejemplo, "derechos inherentes a todo ser humano") que, desde el exterior, hace aparecer las relaciones de subordinación como relaciones ilegítimas para el subordinado (que constata la opresión) y para otros agentes (que constatan la dominación). En esto consiste la "revolución democrática".

Aquello que se inaugura con la Revolución francesa es una determinada formación discursiva que, al generalizar los principios de libertad e igualdad, opera una progresiva subversión de todas las relaciones sociales, que dejan de verse como "datos originarios e inmovibles" y comienzan a ser experimentadas como sedes de antagonismo, opresión y dominación.

En esto consiste la "mutación radical": en un proceso de generalización de una formación discursiva que va permeando todas las esferas de lo social (las relaciones políticas, laborales, familiares, etc.) permitiendo identificar allí donde hay desigualdad una sede de antagonismo. Este efecto de progresiva politización de relaciones sociales es lo que los autores llaman "revolución democrática". Un caso paradigmático en este sentido es la politización de la relación de poder/resistencia vinculada a la desigualdad entre los sexos. Respecto del movimiento feminista, los autores comentan:

"para poder ser movilizado de tal modo era preciso primero que el principio democrático de libertad e igualdad se hubiera impuesto como nueva matriz del imaginario social —en nuestra terminología: que hubiera pasado a constituir un punto nodal fundamental en la construcción de lo político—. Esta mutación decisiva en el imaginario político de las sociedades occidentales tuvo lugar hace doscientos años, y puede definirse en estos

términos: la lógica de la equivalencia se transforma en el instrumento fundamental de producción de lo social. Es para designar a esta mutación que, tomando una expresión de Tocqueville, hablaremos de ‘revolución democrática’” (Laclau y Mouffe, 2004: 197).

Formación discursiva, matriz del imaginario social, punto nodal fundamental; todos estos conceptos refieren a aquello que ha mutado radicalmente. A partir de estos elementos podemos retomar la discusión relativa al pasaje de la “forma de la política” premoderna a la moderna.

Aquí podría, tal vez, pensarse que este cambio en la forma de la política, más que ser la emergencia de una nueva ontología, está constituido por la generalización de una formación discursiva nueva (la “revolución democrática”) que hace posible hoy más que nunca la generalización de la lógica hegemónica⁴. Siguiendo en esta línea, la hegemonía sería aquello que siempre estuvo allí como posibilidad y que sólo hoy, dadas las condiciones discursivas democráticas, es plenamente realizado.

Aquí reaparece el pasaje de una “forma de la política” a otra. Veamos cómo los autores definen cada uno de los períodos:

“Con ella (la revolución democrática) designaremos el fin del tipo de sociedad jerárquica y desigualitaria, regida por una lógica teleológica política en la que el orden social encontraba su fundamento en la voluntad divina. El cuerpo social era concebido como un todo en el que los individuos aparecían fijados a posiciones diferenciales. Por tanto tiempo como predominó un tipo tal de institución ‘totalista’ de lo social, la política no podía ser más que la repetición de relaciones jerárquicas que reproducían el mismo tipo de sujeto subordinado” (Laclau y Mouffe, 2004: 197).

Jerarquía, fijación, unicidad del cuerpo social: en este contexto de literalidad de todas las identidades sociales, no es posible desplegar la lógica articuladora y, por tanto, la forma de la política no puede ser hegemónica; o, más bien, la forma de la política hegemónica no puede

⁴ Es interesante en este punto remarcar que los autores en esta obra (y Laclau en obras sucesivas) siempre refieren a esta transformación radical en términos de “generalización”, es decir: algo del orden de lo específico deviene general. Bien podrían los autores haber planteado esta mutación radical en términos de universalización, donde algo del orden de lo particular habría devenido universal (característica de la lógica hegemónica). Hablar de universalización habría permitido pensar que el pasaje de una formación discursiva a otra se opera en términos hegemónicos. Sin embargo, ésta no ha sido la opción de los autores.

generalizarse. Es sólo a partir de la transformación de esta formación discursiva (que legitima el orden a partir de la voluntad divina) que la lógica hegemónica podrá generalizarse:

“El momento clave en los comienzos de la revolución democrática puede ubicarse en la Revolución francesa, ya que, como lo ha señalado Francois Furet, fue al nivel del imaginario social que surgió entonces algo verdaderamente nuevo con la afirmación del poder absoluto del pueblo. Es allí donde, según él, se sitúa la verdadera discontinuidad: en el establecimiento de una nueva legitimidad, en la invención de la cultura democrática” (Laclau y Mouffe, 2004: 197).

La verdadera discontinuidad, la mutación radical del imaginario social, nuevamente, opera en los eventos de la Revolución francesa. La radicalidad del evento está dada por la ruptura con la formación discursiva esencialista y por la constitución, en el mismo proceso revolucionario, de una nueva formación discursiva democrática. Es decir, la radicalidad de la revolución viene dada por la constitución de los propios fundamentos discursivos gracias a los que la acción revolucionaria cobra sentido. Aquí, la mutación radical opera como fundando sus propias posibilidades: la Revolución francesa “fue la primera en no fundarse en ninguna otra legitimidad y en instaurar así un nuevo modo de institución de lo social” (Laclau y Mouffe, 2004: 198). Ahora podemos retomar los elementos presentados al principio de este apartado. Entonces, habíamos dejado planteado que (1) la Revolución francesa opera una mutación radical entre dos formas de la política; (2) la “forma de la política” previa a la Revolución francesa no es hegemónica; y (3) la “forma de la política” posterior es hegemónica. Ahora podemos decir que:

1. La Revolución francesa opera una mutación radical en la formación discursiva. El énfasis no está ya puesto en la “forma de la política” (hegemónica o no) sino en las condiciones discursivas que habilitan o inhabilitan la generalización de la lógica hegemónica, que preexiste a la Revolución francesa pero sólo a partir de ella puede expresarse en todos sus efectos y alcance.

2. La formación discursiva previa a la Revolución francesa no permitía la generalización de la lógica hegemónica. La constitución del campo social como un dato originario e inmovible, donde los agentes se identifican de manera jerárquica y fija a partir de una literalidad que remite la voluntad divina, no brinda un terreno social hospitalario a la práctica articuladora. Sólo a partir de la provisionalidad de toda identidad y de la pluralidad e indeterminación de lo social, la práctica articuladora podrá comenzar a operar efectivamente.

3. La formación discursiva inaugurada por la Revolución francesa permite la generalización de la lógica hegemónica. La “revolución democrática”, consistente en la generalización de los principios de libertad e igualdad, constituirá el fondo discursivo que permita subvertir la supuesta literalidad de todas las identidades sociales y experimentar las desigualdades como sede de opresión y dominación. Esta nueva matriz del imaginario social implicará la apertura de un campo de indeterminación de lo social, fértil para toda práctica articularia y, por tanto, para la generalización de la forma de la política hegemónica.

Dado este nuevo énfasis, vemos operar un corrimiento en las preguntas que nos habíamos planteado al principio de este apartado. Entonces, habíamos planteado la posibilidad de pensar en una pluralidad de “formas de la política” que se van sucediendo a partir de fenómenos de mutación radical. Ahora podemos decir que la mutación radical no opera a nivel de la “forma de la política” sino a nivel de la “formación discursiva” que permite a ciertas formas políticas generalizarse. En este sentido, podemos pensar que en el período premoderno la forma esencialista de la política estaba generalizada y en el período moderno la forma hegemónica es la forma general; pero en ambos períodos conviven en diferentes proporciones ambas formas de la política; lo que marca la predominancia o la generalización de una u otra es la formación discursiva que brinda la matriz del imaginario social sobre la que los fenómenos políticos operarían.

A partir de este corrimiento, surgen aquí las mismas preguntas que nos hicimos al comienzo de este apartado: ¿cuál es la naturaleza del pasaje de una formación discursiva a otra? La mutación radical entre formaciones discursivas ¿es una operación política? ¿o es heterogénea respecto de lo político en cuanto tal?

La Revolución francesa, por ejemplo, en tanto fundación de una nueva formación discursiva ¿es un acontecimiento político? De ser así, la política sería algo más amplio que la hegemonía o, en todo caso, la hegemonía sería una “especie” del “género” de lo político.⁵

Si la política (en su forma esencialista o hegemónica) nos permite pensar la constitución de identidades sociales en contextos de formaciones discursivas más o menos estables ¿es posible pensar políticamente las mutaciones radicales de una formación discursiva a otra?

⁵ “¿Qué pasa si cambia el principio estructural fundamental mismo de la sociedad, como sucedió con la aparición de la ‘invención democrática’? El paso de la monarquía feudal a la democracia capitalista, aun cuando no logró alcanzar la ‘totalidad imposible de la sociedad’, ciertamente hizo más que sólo ‘resolver una variedad de problemas parciales’” (Zizek, 2003a: 98-99).

Retomando las preguntas planteadas al inicio: ¿puede la política en Laclau y Mouffe explicar la fundación de lo radicalmente nuevo? ¿O debe pensarse a la política (instituyente de las identidades sociales) como una lógica instituida por otra cosa anterior a ella (por ejemplo, la mutación radical entre matrices del imaginario social)? ¿Puede la hegemonía aprehender la política en su radicalidad?

La razón populista (2005)

La más reciente obra de Ernesto Laclau es *La razón populista*. En este texto, el autor recupera los debates en torno a la noción de populismo para identificar en la vaguedad e indeterminación crónica de este término el síntoma de la imposibilidad de aprehender lo social en su plenitud. En esta línea, el populismo constituirá una lógica política, un modo de construir lo político, una dimensión constante de la acción política consistente en la simplificación de lo social en dos campos antagónicos.

En su plan de trabajo, Laclau presenta el estado del arte del concepto de populismo a efectos de dar cuenta de ambigüedades y paradojas y recupera las discusiones sobre psicología de masas del siglo XIX a efectos de inscribir la razón populista en la herencia del campo de reflexiones en torno a la relación líder– masa. Una vez hecho esto, nuestro autor pasará a analizar la construcción del pueblo a partir de su marco teórico hegemónico, empleando las categorías de discurso, significante vacío y flotante, retoricidad, equivalencia y diferencia. Esto le permitirá definir al populismo como una forma paradigmática de construcción de identidades políticas, consistente en la máxima expresión de la lógica de la equivalencia.

“Tenemos dos formas de construcción de lo social: o bien mediante la afirmación de la particularidad –en nuestro caso, del particularismo de las demandas–, cuyos únicos lazos con otras particularidades son de una naturaleza diferencial, o bien mediante una claudicación parcial de la particularidad, destacando lo que todas las particularidades tienen, equivalentemente, en común (...) A la primera manera de construcción de lo social la hemos denominado *lógica de la diferencia*, y, a la segunda, *lógica de la equivalencia*. Aparentemente, podríamos llegar a la conclusión de que una de las precondiciones para el surgimiento del populismo es la expansión de la lógica de la equivalencia a expensas de la lógica de la diferencia” (Laclau, 2005: 104).

De este manera, el autor prosigue planteando que populismo e institucionalismo ocupan los dos polos de un continuo definido por el grado de equivalencia/diferencia que caracteriza la lógica de la acción política en el contexto hegemónico. En este sentido, la forma de la política hegemónica consiste en el enlazamiento de la equivalencia y la diferencia. Cuanto más explotada se encuentra la lógica de la equivalencia, más tienden a resaltarse los rasgos comunes (universales) de cada demanda en detrimento de aquellos rasgos específicos (particulares); en estos contextos, la lógica hegemónica se acerca al populismo. Al contrario, cuanto más explotada se encuentra la lógica de la diferencia, más tienden a resaltarse los rasgos específicos de cada demanda (particular) en detrimento de aquellos rasgos comunes (universales). En todo caso, el rasgo en común es aquí constituido por la misma noción de “diferencia” y, en estos contextos, la lógica hegemónica se acerca al institucionalismo.

Ahora bien, cuando Laclau se propone abordar el concepto de democracia, lo hace volviendo al origen de la democracia moderna. Al igual que en *Hegemonía y estrategia socialista*, el autor reconocerá en la Revolución francesa el momento de inicio de la “revolución democrática”. Lo novedoso de este apartado es que Laclau leerá la forma de la política premoderna en clave hegemónica y, de manera inversa, leerá la forma de la política moderna en clave esencialista. Veamos:

“La noción de un orden jerárquico garantizado y personificado por el rey, en el cual no hay una institucionalización de los conflictos sociales, resulta muy similar a lo que hemos denominado lógica de la diferencia. En tanto la igualdad es reconocida por Lefort como marca de la democracia, parecería que no estamos lejos de nuestra lógica equivalencial” (Laclau, 2005: 208).

En este punto, podríamos pensar que el pasaje operado por la “revolución democrática” consiste en un corrimiento en el continuo equivalencia-diferencia. Mientras que las comunidades estamentales mantenían cada identidad en su particularidad, la sociedad moderna (asentada en el discurso de la igualdad) empujará la lógica de constitución de identidades hacia el polo de la equivalencia.

Sin embargo, debemos decir que el continuo equivalencia-diferencia opera en la constitución de identidades políticas sólo allí donde es posible la forma de la política

hegemónica, es decir: sólo donde las identidades no vienen fijadas en su literalidad o esencia sino que dependen de la lógica articuladora. De modo que el fragmento citado debería, más bien, leerse de manera laxa y metafórica (notemos las marcas “resulta muy similar”, “parecería”, etc.).

Pasemos ahora a la lectura que Laclau nos propone de la forma de la política moderna en clave esencialista:

“La lógica de los dos cuerpos del rey no ha desaparecido en la sociedad democrática. Simplemente no es cierto que la vacuidad pura haya reemplazado al cuerpo inmortal del rey. Este cuerpo inmortal es encarnado por la fuerza hegemónica. Lo que ha cambiado en la democracia en comparación con los *Anciens Régimes* es que en éstos, la encarnación tenía lugar en un sólo cuerpo, mientras que en la actualidad transmigra a través de una variedad de cuerpos” (Laclau, 2005: 214-5).

Vemos aquí que la hegemonía es una forma de encarnación de la universalidad que “transmigra a través de una variedad de cuerpos”. En este sentido, el cambio en comparación con los *Anciens Régimes* no es menor: consiste en el fin de toda posibilidad de identificar de manera literal o esencial un cuerpo particular (sujeto, significante, demanda, particularidad) con la función universal de encarnar.

Al igual que en el caso anterior, la posibilidad de aprehender la especificidad de lo moderno en clave esencialista pareciera limitada al campo de lo metafórico. En este sentido, es posible plantear la inconmensurabilidad entre formaciones discursivas. Entonces, ¿puede aprehenderse la lógica política premoderna desde la hegemonía, más allá de las metáforas y los lejanos parecidos? ¿Es posible aprehender la lógica política premoderna sin abandonar todos los rasgos que constituyen la especificidad de la lógica hegemónica?

Por último, en los comentarios finales a *La razón populista*, Laclau retoma nuevamente las reflexiones en torno a la historicidad de las formaciones hegemónicas, abandonando ahora la pregunta por el origen de esta formación. Veamos:

“La historia no es un avance continuo infinito, sino una sucesión discontinua de formaciones hegemónicas que no puede ser ordenada de acuerdo con ninguna narrativa universal que trascienda su historicidad contingente.” (Laclau, 2005: 281)

La historia, en tanto es discontinuidad y ruptura, es inaprehensible desde una narrativa universal. Sin embargo, las formaciones discursivas que se suceden históricamente operan, al interior, bajo la lógica hegemónica.

Entonces, si la política hegemónica nos permite pensar la constitución de identidades sociales en contextos de formaciones discursivas más o menos estables ¿es posible pensar políticamente la discontinuidad? ¿Es posible aprehender políticamente las mutaciones radicales de una formación discursiva a otra? Analicemos este último fragmento:

“El pasaje de una formación hegemónica a otra, o de una configuración popular a otra diferente, siempre va a involucrar una ruptura radical, una *creatio ex nihilo*. Esto no significa que todos los elementos de una configuración emergente tengan que ser completamente nuevos, sino que el punto de articulación, el objeto parcial alrededor del cual la formación hegemónica se reconstituye como una nueva totalidad, no adquiere su rol central de ninguna lógica que haya operado en la situación precedente. Aquí estamos cerca de lo que Lacan denominó *passage a l'act*, que ha sido central en las recientes discusiones referidas a la ética de lo Real. Como se ha afirmado, “el *Aktus der Freiheit*, el «acto de libertad», el acto ético genuino, siempre es subversivo; nunca es simplemente el resultado de una «mejora» o una «reforma»” (Laclau, 2005: 283).

Esta vez en clave lacaniana, podemos observar cuán radical es la “ruptura radical” que habilita el marco teórico hegemónico. En principio, Laclau afirma que el pasaje de una formación hegemónica a otra nunca es simplemente el resultado de una mejora o una reforma; sino que viene dado por la reconstitución de la totalidad a partir de un nuevo objeto parcial, que encarna la representación de una plenitud ausente.

Ahora bien, esto invita a una confusión: si la reconstitución de la universalidad a partir de una nueva particularidad (es decir, la lógica hegemónica) explica el pasaje de una formación discursiva a otra, en tal caso, la hegemonía sería la narrativa universal que ordenaría la sucesión discontinua de formaciones. Pero sabemos que la posibilidad de una narrativa universal fue rechazada de manera tajante por el autor.

De modo que, entonces, la constitución de una nueva universalidad debería, más bien, ser la forma de dispersión dentro de una formación discursiva históricamente dada.

Por último, si la política (en su forma hegemónica) puede dar cuenta de las dispersiones que se operan al interior de una formación discursiva particular ¿puede la política en su versión hegemónica dar cuenta de transformaciones radicales que operan no sólo dispersiones al interior de una formación sino discontinuidad y pasaje de una formación a otra? Tenemos, creo, suficientes elementos para negar esta posibilidad⁶.

Finalmente, ¿cuál es la naturaleza del pasaje de una formación discursiva a otra? Cualquiera sea esta naturaleza, es heterogénea respecto de la lógica hegemónica. ¿Puede la lógica hegemónica dar cuenta de estas mutaciones radicales? No. ¿Cuál es, entonces, la radicalidad que puede aprehender la lógica hegemónica? Aquella que opera dentro de una formación discursiva o dentro de una matriz del imaginario social específica pero no aquella que funda una nueva formación discursiva o una nueva matriz del imaginario social.

Pensar la política en su radicalidad

Asistimos a una intrusión generalizada de la política por parte de todo aquello que la niega como práctica autónoma. La visión dominante ya desde el siglo XIX ha recluido a lo político a un “subsistema” o “superestructura” y lo ha sometido a las leyes necesarias de la sociedad. Se consolidó así en el campo del pensamiento político la idea de que la política debería tener un fundamento exterior a ella. En este contexto, Ernesto Laclau abocó su obra a la recuperación del pensamiento de lo político en su especificidad, constituyéndose en uno de los teóricos políticos más prolíficos del último tercio del siglo XX y brindando un instrumental de categorías novedosas y de amplio impacto en el pensamiento político contemporáneo. Así y todo, creemos que el marco teórico laclauiano presenta serios obstáculos para pensar la política. Sin desconocer las críticas que autores como Cerdeiras, Dotti, Negri y Zizek han hecho en este sentido, este trabajo ha intentado un acercamiento minucioso y apegado a los textos a efectos de rastrear las marcas de la imposibilidad de pensar desde la lógica hegemónica lo radicalmente nuevo.

Hemos rastreado, en *Hegemonía y estrategia socialista*, las dificultades de Laclau y Mouffe para pensar la Revolución francesa en tanto acontecimiento fundante de la “revolución democrática”. En este sentido, la lógica hegemónica permite aprehender los fenómenos políticos

⁶ “Me pregunto si es legítimo llamar al pasaje de una hegemonía a otra, el advenimiento de algo radicalmente nuevo, cuando eso está jugado en el campo puramente imaginario y la constitución estructural no varía, se mantiene intacta” (Cerdeiras, 2003: 116).

correspondientes a la formación discursiva inaugurada por la revolución pero no permite aprehender la revolución misma en tanto transformación radical fundadora de nuevas “formas de la política” y de nuevas “formaciones discursivas”.

Por otra parte, *La razón populista* nos ha permitido rastrear la inconmensurabilidad entre formaciones discursivas y el carácter regional de la lógica hegemónica, que no es más que la regularidad en la dispersión al interior de una formación discursiva específica, identificada con nuestra política contemporánea.

En suma, estas marcas nos han permitido identificar los límites de la teoría de la hegemonía para pensar la política: si bien Laclau eleva la política al rango de fundamento de lo social, no puede preguntarse sobre el momento político radical de la fundación sin echar mano a ambigüedades y sinsentidos. Debido a esta imposibilidad de aprehender la transformación radical, Laclau se ve obligado a oscurecer una y otra vez la naturaleza del pasaje a la modernidad (oscuridad sintomática en todos sus intentos de abordar la Revolución francesa); y es también debido a esto que Laclau se autoexcluye de la posibilidad de pensar el advenimiento de lo radicalmente nuevo.

De modo que, a partir de este trabajo, consideramos que la radicalidad que puede ser aprehendida por el marco teórico laclauniano se limita a aquellas transformaciones que operan dentro de una formación discursiva o dentro de una matriz del imaginario social específica; pero, al momento de aprehender mutaciones radicales o transformaciones fundantes de nuevos imaginarios y formaciones sociales, la lógica hegemónica se diluye y pierde su potencia. Tal vez es en este sentido que la obra de Laclau explica su profunda actualidad:

“La realización del mundo como mercado global, el reino indiviso de grandes grupos financieros, etc., son una realidad indiscutible y que se ajusta, esencialmente, al análisis de Marx. La pregunta es: ¿dónde encaja la política en todo esto? ¿Qué clase de política es realmente heterogénea respecto de lo que demanda el capital?⁷ Ésa es la cuestión actual.”
(Badiou, S/D).⁸

⁷ En este línea, si Žizek plantea que el sustrato y la condición de existencia de la hegemonía es el capitalismo, Dotti plantea que el espacio donde la lógica hegemónica opera paradigmáticamente es el mercado global. “Mi respuesta a es que la propia ‘generalización de la forma hegemónica de la política’ depende de cierto proceso socioeconómico: es el capitalismo global contemporáneo con su dinámica de ‘desterritorialización’, el que creó las condiciones para la desaparición de la política ‘esencialista’ y la proliferación de nuevas numerosas subjetividades políticas. De modo que, nuevamente, para ser claro: mi idea no es que la economía (la lógica del capital) sea una suerte de ‘ancla esencialista’ que de alguna manera ‘limita’ la lucha hegemónica; al contrario, es su *condición positiva*; crea el fondo mismo sobre el cual puede desarrollarse la ‘hegemonía generalizada’” (Žizek, 2003c: 319). “Si hay un espacio donde este desplazamiento a lo largo de la cadena significante alcanza su

Tal vez la perplejidad de la teoría hegemónica ante el pensamiento de la radicalidad sea un síntoma de la perplejidad de nuestra política contemporánea para pensar la alternativa.

Bibliografía

- Barrett, M. (2003) “Ideología, política, hegemonía: de Gramsci a Laclau y Mouffe” en Zizek, S. (comp.) *Ideología. un mapa de la cuestión*, FCE, Buenos Aires.
- Cerdeiras, R. (2003) “Debate Laclau-Cerdeiras”, en *Acontecimiento, Revista para pensar política*, año 8, #24-25, Grupo Acontecimiento, Buenos Aires.
- Dotti, J. (2004) “¿Cómo mirar el rostro de la Gorgona? Antagonismo postestructuralista y decisionismo” en *Deus Mortalis, Cuaderno de filosofía política*, #3, UBA, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004) *Hegemonía y estrategia socialista*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2003a) “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas” en Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2003b) “Estructura, historia y lo político” en Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2003c) “Construyendo la universalidad” en Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2002) *Misticismo, retórica y política*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Laclau, E. (1998) “Desconstrucción, pragmatismo, hegemonía” en Mouffe, C. (comp.) *Desconstrucción y pragmatismo*, Paidós, Buenos Aires.
- Laclau, E. (1996) *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires.
- Palti, E.J. (2005) *Verdades y saberes del marxismo*, FCE, Buenos Aires.

máxima fluidez, donde actores desustancializados compiten antagónicamente por hegemonizar el sentido y así confirmarse en su particularismo como identidad necesaria/imposible, y donde el hontanar de la infinita expansión del sistema radical en una dialéctica de las disfunciones y de la constante superación de las mismas (o sea de la falla originaria y de su constante y efímera suturación como movimiento omnicomprensivo); este espacio posmoderno por excelencia, entonces, es el mercado global (en el dintel de cuyas puertas cabría escribir: *lasciate ogni essentia, voi che entrate*)” (Dotti, 2004: 507).

⁸ Citado en Zizek (2003a).

Zizek, S. (2003a) “¿Lucha de clases o postmodernismo? ¡Sí, por favor!” en Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, FCE, Buenos Aires.

Zizek, S. (2003b) “*Da capo senza Fine*” en Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, FCE, Buenos Aires.

Zizek, S. (2003c) “Mantener el lugar” en Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, FCE, Buenos Aires.